

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
Documento N°:				Revisó:	
Fecha Orig.	Rev. Doc.	Fecha Rev.	Página 1		

PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACOPLADORES AUTOMATICOS

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión conjunta de materiales y repuestos según lo requerido por la **GERENCIA DE MATERIAL RODANTE** para las **unidades de la línea San Martín**.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones para pautar la misma.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las Locomotoras y Coches Remolcados de la línea San Martín.

2.2 Función de los Repuestos:

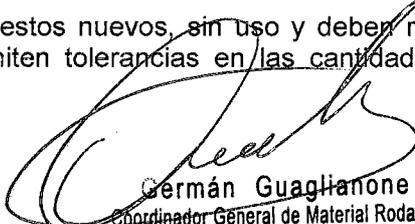
Se trata de los acopladores automáticos necesarios para la operación y mantenimiento del sistema de enganche entre las Locomotoras CSR SDD7 y los Coches Remolcados CSR PUZHEN, los cuales se utilizarán de giro para poder realizar las tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los mismos.

2.3 Características principales a cumplir

Los materiales y repuestos solicitados a través de las respectivas Referencias de Fábrica deberán ser marca VOITH.

En todos los casos se trata de materiales y repuestos nuevos, sin uso y deben responder a las siguientes características principales. No se admiten tolerancias en las cantidades indicadas a adquirir.


DANIEL N. PORTO
Coordinador General de Material Rodante LSM
Subgerencia de Material Rodante LSM
S.O.F.S.E.


Germán Guaglianone
Coordinador General de Material Rodante
Subgerencia de Material Rodante LSM
S.O.F.S.E.


Ing. Juan J. Lavalla
Gerente de Material Rodante
Ferrovial S. E.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
Documento N°:				Revisó:	
Fecha Orig.	Rev. Doc.	Fecha Rev.	Página 2		

ITEM	Nomenclador	DESCRIPCION	COD. FABRICANTE R.F: VOITH	CANTIDAD
1	NUM0322100000N	Acoplador automático Scharfenberg de locomotora SDD7.	231.002841 10 9 D CG	7
2	NUM2905010000N	ACOPLADOR AUTOMÁTICO SCHARFENBERG COCHE CSR PUZHEN.	10 010.616	8

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El proveedor tendrá 120 (ciento veinte) días corridos desde la aceptación del contrato para iniciar la entrega de los materiales pautados según el cronograma de entregas indicado en el apartado 3.2 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

El proveedor podrá proponer otro plazo de entrega, el cual quedará a consideración de SOFSE.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

RC Nro	Item	Nomenclador	Cant total	Cantidad por entrega		
				1ra Entrega	2da Entrega	3ra Entrega
23440	1	NUM0322100000N	7	7		
23440	2	NUM2905010000N	8	8		

Primera entrega: Según lo establecido en el punto 3.1. del presente Pliego

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

DANIEL N. PORTO
Subgerente de Material Rodante LSM
Subgerencia de Material Rodante LSM

Ing. Juan J. Lavalla
Gerente de Material Rodante
Subgerencia de Material Rodante LSM
Subgerencia de Material Rodante LSM

Germán Guaglianone
Coordinador General de Material Rodante
Subgerencia de Material Rodante LSM
S.O.F.S.E.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
Documento N°:				Revisó:	
Fecha Orig.	Rev. Doc.	Fecha Rev.	0	Página 3	

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado,

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén de Locomotoras Retiro, sito en **Padre Mujica 1365 (Retiro), C.A.B.A. Pcia. Bs. As.** (Coordinar con el Sr. Mauricio Danessa TEL 011-5289-3200 Interno 40260).

El horario de entrega será de lunes a viernes de 7 a 15 hs.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

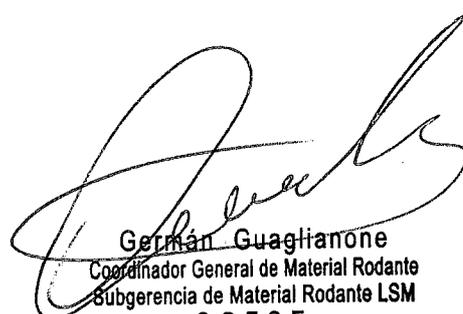
El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación.

El período de garantía de cada lote de repuestos será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.


DANIEL N. PORTO
 Subgerente Material Rodante LSM
 Operadora Ferrocarril de Buenos Aires


 Ing. Juan J. Lavalla
 Gerente de Material Rodante
 Operadora Ferrocarril de Buenos Aires S.E.


 Gerónimo Guaghanone
 Coordinador General de Material Rodante
 Subgerencia de Material Rodante LSM
 S.O.F.S.E.